

341484 *OK*



D E C R E T O D E P A G O

S A L U D

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1419
QUILLON, miércoles 13 noviembre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1527
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1557

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ESSBIO S.A. RUT:76.833.300-9

LA SUMA DE \$:1.182.210
Y SON:UN MILLON CIENTO OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE AGUA POTABLE CESFAM QUILLON, PERIODO 27/09/219 HASTA 28/10/2019, SEGUN FACTURA NRO.: 1883517. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002	Agua	1.182.210		76833300-9	F-1883517
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		1.182.210	76833300-9	C-2428332
TOTALES :		1.182.210	1.182.210		

DIRECTORA DEPTO. SALUD

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.

CHEQUE N° PRESUPUESTA Y FINANZAS

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME